ó la harà celebrar, el dia que irà de parto, le tendrà feliz. Bien, que para que eſtos, y otros favores que Dios nueſtro Señor eſtá prompto â conceder á los Fieles por medio de eſte adorable Sacrificio no ſe fruſtren, ô malogren, conduce muchiſſimo el que ſe oìga la Miſſa con atencion, devocion, fé, eſperanza, y pureza de conciencia.

CAPITULO VIII.

De algunos grandes peligros de que ſe han librado varias Perſonas por invocacion de la Santiſſima Virgen del Pueblito.

COMO la miſeria es mayoraſgo tan antiguo de la naturaleza humana, no han ſido mas los hombres deſde el principio del Mundo, que una univerſidad de deſdichas.

Y

Y aunque es verdad, que àpenas ay hombre que no ſepa, que naciò deſterrado â eſte triſte valle de lagrymas, para padecer, y gemir, con todo, es tanta la puſilanimidad, y cobardìa de nueſtra amilanada condicion, que con ſolo diviſar la vandera que anuncia el rieſgo, y el precipicio, ô no ay ſangre que no ſe yele, ô no ay corazon que no ſe enfrie, ô no ay pecho que no ſe aſſombre, ô no ay animo que no ſe paſme. Por eſſo nos exhorta el dulciſſimo Padre San Bernardo à que en el proceloſo mar de eſte Mundo, invoquèmos continuamente â nueſtra Patrona MARIA, ô para que nos ſirva de norte para huir de los peligros, ô para que tengamos tabla en que ſalgamos con ſeguridad â la playa, ó para que halle-

llemos Nave para navegar con bonanza sobre las incostantes olas de la fortuna, ô para que sea celestial Piloto, que por entre los arrecifes de la desgracia, nos guie con felicidad al Puerto. Fuera ridicula extravagancia mia el detenerme mas en persuadir esta verdad â los Fieles; y por lo mismo, me contentaré con referir solo algunos prodigiosos sucessos, en que la Soberana Reyna ha libertado de varios peligrosos escollos â muchos, que han invocado su Patrocinio en esta su Marabillosa Imagen.

Hallandose este Soberano Simulacro en el Real Convento de Santa Clara de esta Ciudad, dia veinte y dos de Septiembre de mil setecientos y treinta y siete, acabada de rezar la Santissima Corona por la tarde, â que

â mas de aquella Venerable Comunidad, que se hallaba repartida en los dos Coros, assistió en el Templo muchissima Gente del siglo; cayò un Rayo formidable, que dando en la coronilla de la Torre, hizo pedazos una Estatua de cantería del Santissimo Patriarcha Sr. S. Joseph, que hacia remate en ella, sin que cayesse pedazo alguno en el suelo. Internose despues en la Torre, y entrandose por el caracol, bolteò todos sus tornos, sin que ninguna de quatro Mozas, que se hallaban allí tocando â Rogativa, experimentàsse la menor lesion, aviendo passado por medio de ellas. Entròse luego en el Coro alto, que estaba lleno de Criadas, Niñas, y Religiosas, y discurriendo con varias rebueltas, y circulos por entre todas, no maltrató Persona

alguna. Con esto taladró las Bobedas, y passando para el Coro bajo en el qual, aun era mucho mayor el concurso, hizo varios rodèos, y discursos por todo èl, y dexando algunas señales en las paredes, se desapareciò, sin que ninguna de las concurrentes experimentàsse el menor daño. Pero dexando ambos Coros con un humo tan pestilente, que asustadas sobre manera quantas Personas se hallaban en ellos, como tambien en el cuerpo de la Iglesia, no se oían sino tristes clamores, y tiernos llantos, entendiendo, que avian sucedido muchas lastimosas desgracias. Màs aviendose sosegado el concurso, y reconociendo que en medio de tal casualidad, no avia sucedido el mas minimo estrago, se convirtiò su pena en gozo, y su afliccion

cion en accion de gracias â la Santissima Virgen MARIA; atribuyendo todos à su Patrocinio el que no huviessen sido muchos los daños, aviendo sido tanta la Gente, que se acababa de vér en tan imminente y tan proximo peligro.

El dia veinte y siete de Mayo de mil setecientos y treinta y quatro, instado del Fiscal del Pueblito, uno de los Naturales, â que le prestàsse un jumentillo, para bolver â Querétaro la herramienta, que sirviò para el aderezo del Cementerio de aquella Iglesia, se escusaba grosseramente de prestarlo, con algunos ridiculos alegatos. Prestólo por ultimo, tan descortez, como displicente; y aviendo buelto los que vinieron â la Ciudad con la herramienta, al passar por las espaldas del

Tem-

Templo, encontraron allì al Natural, dueño de la bestiecilla, que los esperaba para cogerla: y no aviendosele sossegado el enojo, comenzò â prorrumpir en sentimientos, y quejas. A este tiempo, estando el Sol ardiente, y con muy leves presagios de que pudiera aver tempestad, pues no se descubrìa en el Cielo mas que una pequeña nube, cayó repentinamente un rayo, que sin ofender à alguno de los que se hallaban presentes, le quitò al jumento la vida. Conociò el Indio ser este acaso castigo de la Soberana Virgen, por averse mostrado tan indevoto, y desatento en cooperar â la corta obra de su Casa, quando los demàs del Pueblo se avian alentado â ella gustosos, y con mucho esmero. El sucesso ofrece buena doctrina, para que

que entendamos, que al passo que la Clementissima Señora se paga de demostraciones leves de obsequio, tambien siente, que aya animos rateros que escaseen en honra suya un corto, y pequeño servicio.

Saliendo Luis Malagon dia catorce de Agosto del año de setecientos quarenta y tres, desde la Hacienda del Sabino para el Pueblo de S. Bartholomé, tuvo en el camino cierta altercacion con su cuñado Luis de los Santos, originada de una dependencia, que mediaba entre los dos. Y como en semejantes casos, qualquiera leve descomposicion de palabras enciende demasiadamente la colera, quedò en breve tan fuera de sì el expressado Luis con las razones de su cuñado, que echò mano de un trabuco cargado con cinco balas

 para

para quitarle la vida. Conociò el mencionado Santos el peligro en que se hallaba, y picando al punto las espuelas al caballo con quanta violencia pudo, comenzó â dàr de gritos al Cielo, invocando á la Santissima Virgen del Pueblito, pidiendo por su medio, soccorro en tan urgentissimo aprieto. A este tiempo disparò el trabuco Malagon, cuyas balas le passaron al afligido fugitivo el gaban, armador, y camisa, quedandole abolladas tres de ellas sobre el pulmon, sin causarle mas perjuicio, que hacerle mudar el pellejo; y las otras dos dexaron los agujeros en el gaban, para que en todo fuesse tan admirable el prodigio, como memorable el favor de la Prodigiosissima Reyna.

En seis de Julio de mil setecientos quarenta y quatro, cerrando las puer-

puertas de la Troxe Faustino Antonio de Olbera en la Hacienda antigua del Pueblito, conocida por el nombre de Santa Barbara, se le vino encima el pretil con mucha parte de la pared, que era de piedras crecidas, y sobrepuestas. A este tiempo, assi el dicho Faustino, que solo tenía ocho años de edad, como sus Padres, que avian procurado imprimir en èl la devocion à la Santissima Virgen del Pueblito, invocaron fervorosos su patrocinio. Oyò sus clamores la Madre de Misericordia, y passada que fué la ruìna, hallaron no aver experimentado en ella el Niño mas novedad, que averle caído alguna tierra en los ojos, y semblante, sin que le quedàsse lesion alguna.

En la Labor de Juan de Olbera, estando una Niña llamada Maria Anto-

nia

nia de Olbera, arrimada à una cerca de piedra como de dos varas de alto, y otras dos varas de ancho, que està contigua â la casa, se le cayò la cerca encima, dexandola totalmente sepultada entre sus ruìnas. Al ruido que hizo la cerca al desplomarse, y conociendo los caseros el gran peligro de aquella innocente criatura, clamaron â la Santissima Reyna del Pueblito, creyendo, que la Niña no solo estarìa difunta, sino tambien hecha pedazos. Al punto comenzaron â quitar poco â poco las piedras, y no solo la hallaron viva, sino que la encontraron sin lesion alguna, en un hueco que quedò entre el monton de las piedras; que como si fueran capaces de atencion, y reverencia, no se atrevieron â ofender â la que avia tenido tal Protectora, en tan gran riesgo, y desgracia.

En

En veinte y nueve de Octubre de mil setecientos quarenta y siete, comiendo tunas redondas Maria de Viscarra, vecina de la Ciudad de Guanajuato, en el Barrio que llaman de San Juan, se tragó incautamente una aguda espina, que atravesandosele en el gaznate, no solo la dexò sin habla, sino tambien en gran peligro de que quedàsse ahogada. En esta afliccion, pidió por señas, que le diessen una Estampa de nuestra Señora del Pueblito, que tenìa en un Altarcico. Assi que la tuvo en sus manos, la besó con reverencia, invocando interiormente su socorro; y al instante, sin otra diligencia alguna, arrojò la referida espina, y quedó libre del dolor que padecìa, y del riesgo que la amenazaba.

Caminando en una noche â caballo,

llo, el año de setecientos treinta y uno, un vecino de Guanajuato, por uno de los muchos cerros, ô derrumbaderos, que tiene aquella Ciudad, cayó inopinadamente con el bruto en un precipicio, boca de una de las antiguas minas. Assi que reconociò tan fatal riesgo, invocó lleno de fé, y afliccion â la Prodigiosa Virgen del Pueblito. Y aviendose caìdo â la profundidad el caballo, èl se quedó asido de una piedrecilla con una mano, y se mantuvo assi con este tan fragil, y penoso arrimo todo lo mas de la noche. Assi que comenzó â rayar la luz del dia, empezó â dàr recios gritos, con poca confianza, por ser parage bien desierto, de que sus lastimosos ecos llegàssen â los oìdos humanos de algun compassivo animo, que pudiesse darle socorro en tan desamparado sitio. Mas

Mas al passo que la soledad del País lo obligaba á desconfiar de auxilio humano, la urgencia del peligro, que por momentos le anunciaba mayor fracaso, le hacía dàr mas fervorosos clamores â la Madre de la Clemencia, para que por su mano le viniesse el mas oportuno amparo del Cielo. A este tiempo, acudió un Indio, y tirandole una soga, lo libertò, y lo puso en salvo; siendo de notar, que ni el Sugeto conoció al Indio, ni lo bolvió á vèr jamàs, desde que se despidió de èl, al punto mismo que lo sacò del escollò. Sin duda, para que conociesse plenamente, que quien lo avia librado de tan peligroso aprieto, era la Piadosa Parrona, de quien se avia valido en tan manifiesto, y assombroso riesgo. En cuya gratitud, vino â su Santuario, le rindiò gracias, y depuso todo el

el sucesso para gloria de Dios nuestro Señor, que assi cuida de favorecer â los que imploran el favor de su Santissima Madre, en sus Sagradas Imagenes.

En el mismo dia, en que el año de setecientos y quarenta, entró en esta Ciudad este Divino Simulacro, jugando Augustin Mariano Zamorano con otras criaturas de su edad, le cayò encima un banco grande, y muy pesado, de mesquite, y cogiendole de golpe por el medio de la cara, lo dexò immobil, y casi muerto, echando gran copia de sangre por la boca, narizes, y ojos. Acudiò su Madre assi que le dieron el aviso, y al punto que vió tal expectaculo, teniendo yà â su hijo por difunto, comenzò â clamar con muchas lagrymas, y amargo llanto, á la Virgen Santissima del Pueblito. Y aconsejada de su fé; y su con-

confianza le puso al Niño la coronita del Niño JESUS, que acompaña à la Soberana Imagen. Assi se passaron como tres, ô quatro horas, quando fuè bolviendo en sì el expressado Augustin Mariano, quedando en tan breve tiempo tan del todo sano, que no huvo quien viesse, ô supiesse el caso, que no lo atribuyesse à milagro de esta Milagrosissima Reyna.

En una caudalosa avenida, que tuvo el Rio del Pueblito, cogiò un lazo nuevo el P. Pdor. Fr. Joseph Gaona con el fin de lazar algunos troncos por diversion, de los muchos que traìa la corriente, como lo estaban haciendo los Indios. En efecto lazó uno con destreza, y para sacarlo à la orilla, amarró inadvertido el lazo à la cuerda con que tenía ceñido el Abito. Mas como el tron-

tronco era grande, y mucha la rapidez del agua, luego fué arrebatado al Rio con violencia. Con esto, advirtiendo Francisco Muñoz el peligro en que se hallaba el Padre, acudió presto para libertarlo, y lo cogió de la cintura. Mas era tanta la fuerza de la avenida, que no solo fuè vana la diligēcia; sino acrescentar el peligro de que se ahogàssen los dos. Con este motivo, y conociendo ambos su riesgo, invocaron con fé â la Prodigiosa Virgen del Pueblito, y al punto se cortò el lazo, y quedaron libres del precipicio, mediante el poder de aquella Divina Reyna, á cuyo imperio, ni ay dificultad que no se allane, ni ay elemento que no se sujete, ni ay furia que no se pacifique, ni ay contratiempo que no se serene.

CAPITULO ULTIMO

Prosigue la misma materia, y se dà fin con otros casos prodigiosos, y con una breve noticia de la particular veneracion con que esta Santa Provincia de Michoacan, y esta muy noble Ciudad de Queretaro reverencian á esta Santissima Imagen.

RECogiendo espigas como Ruth, darè fin á esta materia con otros sucessos marabillosos, cuya noticia puede servir á todos de aliento para implorar con confianza el patrocinio de la Santissima Virgen MARIA, por medio de esta Milagrosissima Imagen, y conseguir por su intercession en las dolencias la salud, en los peligros la seguridad, en la tribulacion el alivio, y en toda afliccion, y pena, muy prompto, y muy seguro socorro.